



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MALINALCO

AL 31 DE MARZO DE 2023

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en correlacion con los Artículos 46 Fracción I Inciso d) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES** del Sistema Municipal DIF de Malinalco, correspondientes al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 De Marzo DE 2023.

| NP | NOMBRE | CONCEPTO |
|----|--------------------------|----------|
| 1 | JUICIOS | |
| 2 | GARANTIAS | |
| 3 | AVALES | |
| 4 | PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| 5 | OTROS | |
| | | |
| | | |

Se aclara que el Sistema Municipal DIF de Malinalco, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.